



14 de mayo de 2011

Debido a que el periódico "Sanlúcar Información" –único medio de comunicación en formato papel existente en Sanlúcar- no publica ninguna nota de prensa de la asociación Aula Gerión desde hace años, lanzamos esta Hoja Informativa para informar y difundir nuestros comunicados de prensa entre los ciudadanos.

Aula Gerión exige "respuestas" a la Alcaldesa sobre su nefasta política patrimonial

Utilizando el mismo lema electoral del PSOE, Aula Gerión critica la funesta política patrimonial llevada a cabo por el actual equipo de gobierno PSOE-CIS en los últimos cuatro años, al que exige respuestas ahora y no para la próxima legislatura.

Esta asociación pregunta a la imputada Irene García por qué después de encadenarse a la **Casa Arizón** para salvarla, no sólo dio el visto bueno al proyecto, sino que negoció con la empresa propietaria, aprobando el proyecto que ha permitido destruir este Bien de Interés Cultural, mediante su fragmentación y alteración estructural al edificarse en el conjunto una promoción de 52 viviendas y locales. Aula Gerión pregunta a la Alcaldesa, imputada por un presunto delito contra el Patrimonio Histórico por este caso Arizón, por qué no revocó la licencia y expropió la Casa Arizón, cosa que legalmente estaba más que justificada ante el vergonzoso historial de negligente abandono perpetrado por los actuales propietarios. No resulta creíble la excusa de la carencia de fondos para acometerla. Poco más tarde se pudo pedir un préstamo a diez años para comprar la Casa de Maternidad por 700.000 euros, gravada además con pisos adosados ilegalmente. Dinero que pagaremos todos los



ciudadanos, y que resulta ser el mismo precio que le costó a la empresa inmobiliaria varios años antes, cuando aún no había estallado la crisis inmobiliaria, y no se había producido la caída en picado de los precios de la vivienda. Curiosa manera de gestionar los caudales públicos.

Por otra parte, Aula Gerión pide una respuesta lógica a la aberración que se va a cometer con la

demolición del **Mercado de Abastos**, el más antiguo de España y modelo de Arquitectura Comercial, cuyo núcleo principal y fachadas fueron edificadas en 1744, lo cual está perfectamente documentado en la bibliografía histórica (Velázquez Gaztelu). Este edificio, incluido en el entorno protegido de las Covachas, sólo puede ser demolido –según la Ley- si se demuestra la existencia de una circunstancia excepcional que justifique su derribo, cosa que no se ha demostrado. Lo único demostrado es la voluntad caprichosa de la Alcaldesa y de su equipo. También queda patente que la supuesta voluntad de permanente diálogo y comunicación con los ciudadanos es, en realidad, papel mojado: veinte colectivos y seis mil personas se han mostrado en contra de que se perpetre este disparate en pleno centro histórico. Además, el nuevo mercado le costará a todos los sanluqueños más de cuatro millones de euros. ¿Por qué no se ha encargado un proyecto de reforma sensato que rehabilite y modernice el Mercado conservando sus valores arquitectónicos generando un mayor consenso entre los sanluqueños? ¿Por qué se autoriza la construcción, en su lugar, de un edificio de nueva planta que afecta de manera indeleble al entorno de las Covachas, corazón de la almendra histórica sanluqueña? ¿Cabe esperar actuaciones igualmente insensatas en dicho entorno en el futuro? ¿Es legítimo el uso de fondos públicos –es decir, el dinero de todos los contribuyentes- en la destrucción del patrimonio histórico?

Tampoco se entiende que no se haya solucionado el problema de la **Casa del Carril**, nº 20, la cual ha estado apuntalada y la calle cortada durante los cuatro años que ha durado la legislatura. Aula Gerión opina que el Ayuntamiento tiene suficientes herramientas y personal jurídicos para haber dado una “respuesta” a este vergonzoso asunto. La pasividad de los gobernantes locales no tiene excusa

alguna, a menos que existan otros intereses soterrados relacionados con las vinculaciones familiares del propietario de esta casa con una conocida concejala local. El Ayuntamiento, con esa incalificable actitud, no sólo ha incumplido su deber legal de preservar el patrimonio, sino que ha convertido a los ciudadanos del Carril de San Diego en víctimas inocentes de su inoperante incompetencia.



No sólo la gestión del Patrimonio Cultural ha sido destructiva, sino que la Gerencia de Urbanismo ha mirado para otro lado, de forma negligente e irresponsable, cuando se ha faltado a la legislación vigente en algunas actuaciones ejecutadas en edificios de protección integral. Han sido los casos de la ampliación del altar en la **Basílica de la Caridad**, la colocación de un zócalo de ladrillo en la fachada de la **parroquia del Carmen**, la ampliación del hueco de la puerta en la **iglesia de la Trinidad**, y ¡el colmo!, una parabólica en el campanario de La O. Aula Gerión exige respuestas a Irene García, Presidenta de la Gerencia, para qué explique si se han impuesto las oportunas sanciones y se ha

ordenado la reversión de estas obras ilegales a su estado anterior.

El **abandono del caserío** y de importantes edificios del Patrimonio Histórico sanluqueño ha sido la tónica habitual de esta legislatura. Son muchas las casas que se están cayendo



literalmente en el casco histórico. A modo de ejemplo no hay más que pasar por la histórica y turística **calle Bretones** para ver como se caen a pedazos varias casonas barrocas. ¿Éste es el resultado de la cacareada Campaña “Sanlúcar más bonita”? Las naves de **la Almona**, con protección integral, arruinándose por días; el **Fuerte de San Salvador** cada vez más enterrado en la arena; el **Palacio Municipal**, impresentable por fuera y por dentro, ¿dónde está la prometida subvención de Zapatero para restaurar el Palacio?; el **Castillito de Bajo de Guía**, con un lavado de cara de fachadas, permanece cerrado a cal y canto, sin uso alguno, sirviendo como vergonzoso basurero de Bajo de Guía; la adjudicada obra de una **casa de vecinos en la calle Barrameda** sin ejecutar; las obras a realizar en el protegido e histórico **Jardín de Las Piletas** alterará su fisonomía original al instalar un estanque a todo lo largo del paseo que además impedirá su uso cultural, ¿por qué no se ha previsto en este proyecto la recuperación de las esculturas neoclásicas desaparecidas?; la aprobación de un proyecto para instalar una discoteca en un **chalet protegido obra de Aníbal González**, cuyo interior ha sido vaciado y se prevé la alteración de sus fachadas; la **demolición de la Fábrica de Electricidad** y de otras **casas protegidas**;

demolición de **bodegas históricas** como las que se hallaban en Cruz del Pasaje o Fuente Vieja; el precipitado cegamiento de las estructuras de arcos localizadas con motivo del **desmoronamiento de la barranca en cuesta Ganado** sin efectuarse las preceptivas catas y

estudios arqueológicos; etc. etc.

A este cúmulo de despropósitos cabe añadir la nula gestión para iniciar **expedientes de declaración de BIC** de los importantes monumentos de Sanlúcar que aún carecen de esta figura de protección; nada se ha hecho tampoco para cumplir la legislación respecto a la **apertura pública de los monumentos BIC**; ni se ha gestionado nada para poner en valor el patrimonio arqueológico, artístico, etnográfico o inmaterial de Sanlúcar. Asimismo cabe preguntarle a la Alcaldesa por qué no se ha reunido el **Consejo de Urbanismo** en más de dos años, donde se podrían haber visto muchos de estos proyectos, faltando a su propia normativa. ¿Ésta es la fanfarrona participación ciudadana que tanto gusta pregonar a la Sra. García?

Aula Gerión concluye que **nada se ha hecho** porque en realidad a este equipo de gobierno local, con Irene García al frente, no le interesa en absoluto el Patrimonio Histórico de Sanlúcar, a pesar de ser **uno de los principales recursos turísticos y económicos de la ciudad**. Por el contrario, se considera a éste como una pesada carga de la que conviene irse deshaciendo. Ésta desoladora realidad contrasta con una cínica retórica en la que se alude, cuando conviene, a las excelencias

patrimoniales de Sanlúcar. Aquello mismo que se contribuye a destruir. Se puede decir que la política destructiva y negligente en esta materia ha brillado por su activa presencia.

Aula Gerión expresa, en fin, su decepción ante las inconcebibles **atrocidades cometidas por la Alcaldesa Irene García durante su legislatura contra el legado histórico y patrimonial de todos los sanluqueños**. Contrasta todo ello con las declaraciones y promesas que hacía cuando estaba en la oposición. Sólo hay una palabra que se ajusta a su actuación abiertamente inmoral: **traición**. Quizás el **mejor símbolo de esta legislatura**, en materia de Patrimonio Histórico, es la vergonzante colocación de una estatua a

la muy discutida **figura de Francisco Pizarro en la Calzada**. Mientras que el rico pasado histórico de nuestra vinculación histórica con América demandaba una reflexión serena y desapasionada sobre lo que significaron tanto el Descubrimiento como la Conquista, el Ayuntamiento nos ofreció en su lugar una celebración casposa al estilo NODO de las glorias imperiales que olvidaba el arrasamiento y devastación que cualquier expansión por las armas lleva aparejada. Y ello define mejor que nada la gestión en materia de Patrimonio durante la legislatura: una **continua producción de inverosímiles mentiras que no pueden ocultar una sórdida realidad de arrasamiento y destrucción**.

AULA GERIÓN

CIF: G-11086311

gerionsanlucar@hotmail.com

<http://www.gerionsanlucar.com>